

Santo Domingo, D. N.
09 de febrero del 2022

Señores

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Calle José Brea Peña # 14, Edificio BVRD

2do Piso, Evaristo Morales

Santo Domingo, República Dominicana

Atención: Sra. Elianne Vilchez Abreu, Gerente General

**Referencia: Hecho relevante Informe Trimestral del Representante
Común de Aportantes Fondo SIVFIC-034.**

Estimados señores;

Luego de saludarles, la sociedad **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIVERSAL, S. A. (AFI UNIVERSAL)**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-009, en cumplimiento las disposiciones del Art. 12 de la Norma R-CNV-2015-33-MV sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado), tiene a bien informar como Hecho Relevante la emisión del Informe Trimestral del Representante Común de Aportantes para el período octubre - diciembre 2021, correspondiente al **Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-034. Las citadas publicaciones pueden ser visualizadas a través de nuestra página web: www.afiuniversal.com.do.

Sin más sobre el particular, se despide.

Cordialmente,

Domingo Ernesto Pichardo
Vicepresidente Ejecutivo



Anexo citado.-

INFORME TRIMESTRAL

Período: octubre - diciembre 2021



Representante Común de Aportantes

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1
Registro en la SIMV No. SVAE-015

Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I

Número de Registro en la Superintendencia de Valores # **SIVFIC-034**

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION UNIVERSAL, S.A. (AFI UNIVERSAL)

Dirección:

Piso 9, Acropolis Center & Citi Tower, Avenida Winston Churchill esquina calle Andres Julio Aybar,
Distrito Nacional. República Dominicana.
Registro Nacional de Contribuyente: 130-96368-1
Número de Registro en Mercado de Valores de la Rep. Dom.: SIVAF-009

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	4
b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión, en los casos que apliquen.....	5
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora;	5
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;.....	6
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión;	6
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;	6
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.....	6
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).	6
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	7
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	7
k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.....	8
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.	8
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.	11
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.	11
o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).	11
p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.	11
q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.	12
r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).....	12
s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.	12

SIVFIC-034 Fondo Inversión Cerrado libre para Infraestructuras Dominicanas I / 09 de febrero 2022,
Informe **diciembre 2021**, Sto. Dgo. R.D.

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.

13

u) Otros.....12

INFORME

A: Masa de Aportantes
Superintendencia del Mercado de Valores de la República
Dominicana (SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del Representante de Masa de Aportantes, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Aportantes de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal) es una entidad constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente # 1-30-96368-1. Está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Administradora de Fondos de Inversión en el país; en consecuencia, para realizar actividades de inversión profesional y diversificada de los recursos de terceras personas, denominadas aportantes, en valores y otros activos autorizados por la Ley.

La Sociedad se encuentra inscrita en SIMV, bajo el número SIVAF-009 y opera para emitir fondos abiertos y cerrados con estrategias de inversión.

Pudimos constatar del **Fondo de Inversion Cerrado Libre para el Desarrollo Infraestructuras Dominicanas I**, la Emisión Única del programa de emisiones de Catorce Mil (14,000) Cuotas de Participación, con el Número de Registro en la Superintendencia de Valores # SIVFIC-034 por un valor total de hasta RD\$14,000,000,000.00 (Catorce Mil Millones de Pesos con 00/100) compuesto por tramos. Fue aprobada por Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 2 de Mayo del año 2018 (R-SIV-2018-10) y autorizada por Acta de Reunión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal) de fecha 12 de Diciembre de 2017.

La duración del Fondo es de 20 años a partir de la emisión del primer tramo de la emisión única. **La fecha de vencimiento es 25 de Septiembre del 2038.**

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

No aplica para este fondo.

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora;

El Ejecutivo de Control Interno tiene como responsabilidad expresar una opinión sobre la gestión administrativa, de contaduría, de negocios, de inversiones y operaciones de la Sociedad y los Fondos administrados, conforme a los lineamientos establecidos en la norma de referencia.

El informe del ejecutivo de control interno al **31 de diciembre 2021** indica que la administradora ha cumplido con el reglamento interno del fondo.

- d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;**

Pudimos comprobar el cumplimiento de esta obligación establecida en el Reglamento Interno del Fondo.

- e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión;**

Este punto no aplica para el trimestre en cuestión.

- f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;**

La Administradora nos informa que no se produjeron reclamos por los aportantes, ni tampoco nosotros como representantes recibimos reclamo alguno. En cuanto a las consultas y servicios brindados fueron conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

- g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.**

No aplica para este fondo.

- h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).**

El fondo cuenta con sesenta **(60) meses**, una vez iniciada la etapa operativa, para adecuarse a la política de inversión. El **19 de Octubre del 2018** inició la etapa operativa.

El fondo cuenta con una certificación de cesión de derecho sobre póliza emitida por Seguros Universal, S. A., como garantía por el 100% del monto de préstamo otorgado.

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Revisamos Prospecto, Contrato de Emisión y Aviso de Oferta Pública entregado por la Administración del Fondo, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación se compone de la siguiente manera:

Primer Tramo de 5,500 cuotas

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación de RD\$1,000,000 cada una para un total de RD\$5,500,000,000 (Cinco Mil Quinientos Millones de Pesos con 00/100).

Total de cuotas de participación colocadas 3,510 cuotas, equivalentes a RD\$3,512,973,759.00.

Segundo Tramo de 3,500 cuotas

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación de RD\$1,000,000 cada una para un total de RD\$3,500,000,000 (Tres Mil Quinientos Millones de Pesos con 00/100).

Total de cuotas de participación colocadas 3,500 cuotas, equivalentes a RD\$3,569,119,359.21.

j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

	Calificación de Riesgo - PRC	
	Octubre 2021	Enero 2022
Riesgo Integral	C2f	C2f
Riesgo Fundamental	AAf-	AAf-
Riesgo de Mercado	C2	C2
Riesgo Fiduciario	Af	Af
Escala Resumen	Aaf-	Aaf-

Ver anexo Reporte.

k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

No aplica para este trimestre.

l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

Las informaciones de hechos relevantes y de calificación, valor de riesgo, patrimonio, entre otras, de interés de los aportantes se mantienen actualizadas y disponibles en la página web. www.afiuniversal.com.do

A continuación, resumen de los estatus de envío de información a la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom.:

Requerimientos / Estatus:

Diario: ESTA INFORMACION SE PUBLICA EN PAGINA WEB DIARIAMENTE Y EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRADORA.

- 1) La composición del portafolio de inversión;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;

- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 4) La tasa de rendimiento del fondo, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días, según la norma. Determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y comisiones por desempeño, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y
- 6) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.

Mensual

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **A diciembre 2021.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **A diciembre 2021.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final). **A diciembre 2021.**
- Composición de la cartera de inversiones. **A diciembre 2021.**

Trimestral

La información trimestral del Fondo fue enviada en o antes de la fecha límite establecida en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2021.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2021.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2021.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A diciembre 2021.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A diciembre 2021.**
- Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe). **A diciembre 2021.**

Anual

- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes. **A diciembre 2020.**
- Carta de Gerencia. **A diciembre 2020.**
- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **A diciembre 2020.**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2020.**
- Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A diciembre 2020.**

- Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión. **No aplica.**

m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

No existe ningún evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión que hayan puesto en peligro la sostenibilidad del fondo.

o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

Actualmente, producto de la pandemia del COVID-19 y las medidas establecidas por las autoridades competentes, la sociedad administradora mantiene activas sus operaciones atendiendo a sus planes de contingencia y continuidad revelados al mercado; respetando los protocolos sanitarios. No obstante, hasta la fecha la operatividad de los fondos se ha mantenido razonablemente estable.

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.

No existe ninguna situación legal que afectara en el trimestre o hasta la fecha de este informe al **fondo** según información suministrada por la Administración. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fondo.

q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.

Durante el **Octubre- Diciembre 2021** se realizaron modificaciones al Reglamento Interno del Fondo, esencialmente para que:

1. Se adecúen al Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV de fecha 5 de noviembre de 2019, modificado por la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV-2021-16-MV, de fecha 16 de julio de 2021;
2. Se adecúen al Instructivo contentivo de las guías para los distintos documentos establecidos en el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobado por la Circular del Superintendente del Mercado de Valores C-SIMV-2020-01-MV;
3. Se adecúe el período de adecuación del Fondo a lo establecido en la Política de Inversión definida en el Reglamento Interno modificado dentro de su Fase Operativa;
4. Incorporar dentro de la Política de Inversión la posibilidad de que el Fondo pueda invertir en fideicomisos; y
5. Se contemplen mejoras de redacción e inclusión de informaciones requeridas regulatoriamente. Estos cambios se hacen efectivos a partir del 25 de febrero del 2022.

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).

Para este trimestre no se realizaron cambios en la estructura organizacional del Fondo.

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las

disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos entendemos razonable el cumplimiento de estos entes en cuanto al marco legal del fondo.

- t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.**

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo.

u) Otros.

- Asamblea General Ordinaria Anual de Aportantes celebrada el día veintisiete (27) de abril del año dos mil veintiuno (2021), en modalidad de Videoconferencia mediante la plataforma Webex Events.
- Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada mediante la plataforma Webex Events el día 29 de diciembre del año 2021.
- **Impacto de Pandemia COVID-19**

Desde la llegada de la pandemia al país, la crisis sanitaria representó un evento de altísimo riesgo para el Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I, debido a que, al depender del buen desenvolvimiento de los agentes en los sectores económicos de destino para las inversiones del fondo, se requirió detener o postergar negociaciones y debidas diligencias para sustentar un pipeline que eventualmente tendría que ser desembolsado. En este sentido, muchos proyectos de financiamiento fueron suspendidos, algunos sin fecha estimada para reiniciar las negociaciones.

El principal impacto de las medidas económicas y de apoyo económico ha sido la tendencia a la baja de las tasas de interés, producto de la política monetaria expansiva que estas políticas sociales implican. Esto ha favorecido la posición de títulos valores, sin embargo, las inversiones en el mercado monetario han ido reduciendo su rendimiento paulatinamente con los vencimientos de estos activos.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Aportantes

Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de INFRAESTRUCTURAS DOMINICANAS I

Comité No 09/2022

Informe con EEFF no auditados de 30 de noviembre de 2021

Fecha de comité: 25 de enero de 2022

Periodicidad de actualización: Trimestral

Sector Fondos de Inversión / República Dominicana

Equipo de Análisis

Juan Carlos Quiñonez
jquifonez@ratingspcr.com

Donato Rivas
drivas@ratingspcr.com

(809) 373-8635

HISTORIAL DE CALIFICACIONES

Fecha de información	feb-20	may-20	ago-20	nov-20	feb-21	ago-21	nov-21
Fecha de comité	22/04/2020	14/07/2020	21/10/2020	15/01/2021	19/04/2021	19/10/2021	25/01/2022
Riesgo Integral	doC2f						
Riesgo Fundamental	doAAf-						
Riesgo de Mercado	doC2						
Riesgo Fiduciario	doAf						
Escala Resumen	doAAf-						

Significado de la calificación

Riesgo Integral: C2f Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada vulnerabilidad a sufrir pérdidas en el valor.

Riesgo Fundamental: Categoría AAf- Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación del portafolio son altos. En esta categoría se incluirán aquellos fondos que se caractericen por invertir de manera consistente mayoritariamente en valores como bienes y demás activos de alta calidad crediticia. El perfil de la cartera deberá caracterizarse por mantener valores bien diversificados con prudente liquidez.

Riesgo de Mercado: Categoría 2 Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada volatilidad ante variaciones en las condiciones de mercado.

Perfil del Fondo: C Estos fondos están dirigidos a los inversionistas que tienen un perfil de inversión conservador que busca rentabilidad, pero con una probabilidad mínima de pérdidas de capital o niveles de severidad muy bajos.

Riesgo Fiduciario: Categoría Af La administración del fondo cuenta con capacidad para llevar a cabo una buena gestión de los recursos a su cargo. El riesgo fiduciario es bajo como resultado de al menos la concurrencia de la capacidad profesional de los administradores, el buen diseño organizacional y de procesos, la adecuada ejecución de dichos procesos, así como por el uso de sistemas de información de alta calidad.

Escala Resumen: Categoría AAf- Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio, de las fortalezas y debilidades de la administración y de la capacidad operativa son altos. En esta categoría se incluirán aquellos Fondos que se caractericen por invertir de manera consistente y mayoritariamente en valores de alta calidad crediticia. El perfil de la cartera deberá caracterizarse por mantener valores bien diversificados y con prudente liquidez.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AA y B inclusive. Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdo a la identificación asignada a cada mercado. Para República Dominicana se utiliza "DO".

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/informes-pais.html>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

Las calificaciones para el Fondo de Inversión Cerrado para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I, se fundamenta en su alta calidad de la cartera del fondo teniendo riesgo conservador, asimismo, sus apropiadas normativas internas. De igual manera, el fondo reportó un bajo riesgo de tasas de interés, y de liquidez por el tipo de fondo que es cerrado.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

Riesgo Fundamental

Al 30 de noviembre de 2021, la cartera de inversiones del fondo reflejó la participación de la siguiente manera: títulos emitidos por el sistema bancario (73.8%), sector energía (26%) y puestos de bolsas (0.2%). En cuanto a la composición de la cartera por moneda a la fecha de análisis es del 68.6% en pesos dominicanos y el restante 31.4% en dólares estadounidenses. Según el análisis RFPP¹, el fondo mostró un portafolio de inversiones con una alta calidad crediticia, con un mayor porcentaje en la categoría I (AAA/ AA-) del 59%, derivado a que las instituciones bancarias reflejaron factores de protección muy aceptables dado a la calidad y el tipo de instrumentos, seguido de la categoría 2 (A+/A-) en un 38.3% y el restante 2.7% en categoría 3 (BBB+/BBB-). Asimismo, la cartera se encuentra invertida en 13 emisores, donde los diez (10) principales emisores representan el 98.8% del total de la cartera de las inversiones del fondo. Además, los cuatro (4) principales emisores representan el 78.2% sobre el monto total del valor de mercado del portafolio de inversiones.

Riesgo de Mercado

Al finalizar el mes de noviembre de 2021, la duración del fondo registró 32.9 años, menor que en el período anterior (noviembre 2020: 35.22 años), debido al desembolso en un proyecto de infraestructura de Emerald Solar Energy, lo cual fue realizado en diciembre 2020 logrando colocar casi la totalidad de la liquidez del fondo en financiamientos de proyectos a largo plazo. Por otro lado, la rentabilidad anual del fondo mostró una métrica de 2.03% siendo menor al presentado a noviembre 2020 situándose en 4.84%, esto como consecuencia de un decremento en la duración promedio teniendo una menor exposición a las variaciones a las tasas de intereses. A la fecha de análisis el fondo alcanzó un patrimonio de DOP\$ 7,126.3 millones, conformado por 7,010 cuotas colocadas, con un valor cuota de DOP\$ 1,016,592.42.

Riesgo Fiduciario

El riesgo fiduciario de AFI Universal se mantiene bajo, dado al buen desempeño del comité de inversiones. Asimismo, la calificadora mantiene su opinión como favorable las decisiones del comité de vigilancia que robustece la fiscalización de la gestión del administrador, y las responsabilidades del gestor de financiamiento, el comité de inversiones y del área de riesgos. Además, la administradora cuenta con un equipo gerencial con trayectoria profesional en finanzas, mercado de valores y en la administración de recursos de terceros. AFI Universal pertenece al Grupo Universal, conglomerado económico con empresas de servicios, seguros y fideicomisos.

Factores Clave

Factores que pudieran aumentar la calificación.

- Aumento en la calidad crediticia en los instrumentos invertidos.

Factores que pudieran disminuir la calificación.

- Deterioro de los activos del portafolio afectando su rentabilidad y sus niveles de liquidez.
- Incremento significativo en la duración promedio del fondo, volviéndolo más sensible ante las variaciones en tasas de interés.
- Incumplimiento en cuanto a los límites internos de inversión.

Limitaciones y limitaciones potenciales a la calificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitación alguna en la información remitida.
- **Limitaciones potenciales (Riesgos Previsibles):** i) Existe el riesgo latente por la pandemia COVID-19, en caso de que el gobierno disponga de nuevas disposiciones que se vea afectado en la población.

¹ Riesgo Fundamental Promedio Ponderado

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de riesgo de fondos de inversión vigente aprobado en fecha 09 de septiembre 2016.

Información utilizada para la Calificación

- **Información financiera:** Estados Financieros no auditados del Fondo correspondientes al 30 de noviembre de 2021.
- Cartera de inversiones al 30 de noviembre de 2021.

Hechos de Importancia

- El 15 de noviembre de 2021, AFI universal realizo el pago de dividendos al cierre del mes de octubre del fondo de inversión.

Anexos

Fondo de Inversión Cerrado para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I					
Estado de Situación Financiera (Miles de RD\$)					
Cifras en miles de RD\$	dic.-18	dic.-19	dic.-20	nov.-20	nov.-21
Activos	3,570,644	7,227,848	7,163,221	7,149,536	7,190,834
Activos Circulantes	3,570,644	7,227,848	5,090,915	7,149,536	7,190,834
Efectivo y Equivalentes	1,796,815	6,195,381	7,898	805,712	97,947
Inversiones	1,750,000	1,030,264	5,001,086	6,313,019	3,947,399
Porción corriente de préstamo por cobrar	-	-	75,678	-	-
Otros Activos	23,829	2,203	6,253	30,805	2,063,417
Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	1,082,071
Préstamo por cobrar a largo plazo, neto	-	-	2,072,307	-	-
Pasivos	9,311	14,619	17,654	16,580	64,522
Pasivos circulantes	9,311	14,619	17,654	16,580	64,522
Obligaciones por operaciones propias	5,268	10,665	16,208	14,491	22,687
Retenciones por pagar	-	3,954	1,438	2,089	2,041
Otros pasivos	4,044	-	7	-	39,793
Patrimonio	3,561,333	7,213,229	7,145,568	7,132,956	7,126,313
Capital social	3,512,704	7,010,000	7,010,000	7,010,000	7,010,000
Valor pagado en exceso del valor par	-	71,823	71,823	71,823	71,823
Revaluación	-	-	-	-	-
Resultados acumulados	-	(161,587)	(274,648)	(274,648)	(100,219)
Resultados del ejercicio	48,629	292,993	338,393	325,781	144,709
Total Patrimonio + Pasivo	3,570,644	7,227,848	7,163,221	7,149,536	7,190,834

Fuente: Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I / Elaboración: PCR

Fondo de Inversión Cerrado para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I					
Estado de Ganancia o Pérdida (Miles de RD\$)					
Cifras en miles de RD\$	dic.-18	dic.-19	dic.-20	nov.-20	nov.-21
Ingresos operacionales	131	1,553	24,664	-	137,732
Financieros y operativos	-	-	-	-	135,965
Otros Ingresos Operativos	-	-	8,201	-	-
Otros Ingresos	131	1,553	16,463	-	1,767
Gastos operativos, generales y administrativos	33,172	129,990	130,221	119,857	130,396
Gastos Operativos	12,534	87,628	120,403	82,546	81,731
Comisiones por Administración de Fondos	-	-	-	27,738	27,462
Gastos generales y administrativos	20,638	42,362	9,818	9,572	21,204
Utilidad Bruta	(33,040)	(128,436)	(105,557)	(119,857)	7,336
Ingresos financieros	81,670	421,413	462,240	444,249	48,142
Otros ingresos	-	16	(6,140)	16,380	160,614
Otros Gastos	-	-	(12,150)	14,991	(71,383)
Otros Ingresos y Gastos	81,670	421,429	443,950	445,638	137,373
Utilidad (Pérdida)	48,629	292,993	338,393	325,781	144,709

Fuente: Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I / Elaboración: PCR

LÍMITES DE INVERSIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO LIBRE PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DOMINICANAS I			
Tipo de Instrumento		Porcentaje (%) mínimo sobre el portafolio del Fondo	Porcentaje (%) máximo sobre el portafolio del Fondo
Límites de Liquidez			
Liquidez		0.0%	40.0%
En depósitos en cuentas bancarias		0.0%	40.0%
En fondos abiertos < 1 (sin pacto de permanencia)		0.0%	20.0%
Según Moneda			
Inversiones en moneda dominicana		100%	100%
Según Mercado			
Inversiones en valores emitidos en el territorio nacional		100.0%	100.0%
Por tipo de instrumentos			
Depósitos a plazo, y/o certificados de depósito		0.0%	40.0%
Valores Representativos de Deuda, Letras y Bonos del Ministerio de Hacienda y/o Banco Central de la RD		0.0%	40.0%
Valores Representativos de Deuda del sector privado, inscritos en el RMV		0.0%	40.0%
Papeles comerciales inscritos en el RMV		0.0%	40.0%
Cuotas de participación de fondos de inversión abiertos		0.0%	20.0%
Por Calificación de Riesgos			
Para largo plazo BBB- o superior o una calificación equivalente		100%	100.0%
Para corto plazo C-3, F-3, o 3		100%	100.0%
Por Plazo			
Menos 365 días		0.0%	40.0%
Mayor 365 días		0.0%	40.0%

Fuente: Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I / Elaboración: PCR